

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 040-2023-FIQ-UNAP

Iquitos, 06 de febrero de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Oficio N° 003-2023-DACBI-FIQ-UNAP, el Director del Departamento Académico de Ciencias Básicas de la Ingeniería, Ing. Jorge M. Ríos Ríos, solicita la conformación de una **Comisión para la elaboración del Reglamento de Prácticas de los Laboratorios de Física y Química**, con la finalidad de contar con un único modelo de estructura y/o formato de evaluación de los POES, en las materias de Física y Química, para los estudiantes a nivel Institucional, siendo su aplicación a partir del ciclo I-2023; el mismo estará integrado por el Director DACBI y responsables de laboratorios de Física, Química y LIPNAA.

Que, por lo expuesto por el Director del Dpto. Académico de Ciencias Básicas, de la conformación de una comisión para la elaboración del reglamento, es procedente, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º – Conformar la Comisión para la elaboración del Reglamento de Prácticas de los Laboratorios de Física y Química, en mérito al considerando de la presente Resolución Decanal; integrado por los siguientes:

- | | |
|---|------------|
| ➤ Ing. JORGE MANASES RÍOS RÍOS,MSc.
Director DACBI | Presidente |
| ➤ Ing. MIGUEL ÁNGEL CORNELIO CHUJUTALLI,Mtro.
Responsable del Laboratorio de Química | Miembro |
| ➤ Lic. ARTURO SECLEN MEDINA,Mtro.
Responsable Laboratorio de Física | Miembro |
| ➤ Ing. LASTENIA RUIZ MESIA,Dra.
Responsable de Laboratorio de LIPNNA | Miembro |

ARTICULO 2º .- La Comisión al término del II Semestre 2022, presentarán (02) dos ejemplares del Reglamento indicado en el Artículo 1º en físico y digital para su distribución a la Biblioteca Especializada FIQ.

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN
Decano FIQ - UNAP




VÍCTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



C.c.: Comisión, DACBI, archivo.

